**ACTIVIDAD 3**

**POLITICA SOCIAL EN CHIAPAS PARA EL COMBATE A LA POBREZA.**

Chiapas ha sido uno de las principales entidades federativas en implementar políticas sociales, estableciendo diversas en el contexto social y una de ellas es la que tiene implementada para combatir la pobreza extrema, con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de los que menos tienen. En los últimos dos años, el fenómeno se agudizó: 1 millón 300,000 mexicanos cayeron en extrema pobreza, sumando 13 millones de personas que viven en esta condición, advirtió la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). En Chiapas, el 78% de la población vive en condiciones de pobreza y 38.3% en pobreza extrema.  
Con esta política social se han desarrollado estudios de pobreza, rezago social y evaluación con una desagregación nacional, estatal, municipal y por localidad.

Además, ha colaborado con los gobiernos de las entidades federativas para apoyar la institucionalización del monitoreo y la evaluación de la política y los programas estatales de desarrollo social, con lo cual se han logrado avances importantes en el uso de estas herramientas para mejorar las políticas públicas, de igual manera se ha establecido la instalación de plantas potabilizadoras en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, lo que da cumplimiento a los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, con la instalación de 175 plantas potabilizadoras en los municipios más marginados del estado, se da un paso importante en la tarea de erradicar la pobreza ya que la falta de agua ha sido la causante no sólo de marginación sino también de las llamadas enfermedades del rezago, lo que ha traído consigo con este hecho “se lleva salud y mejor calidad de vida a los chiapanecos que más lo necesitan.

Pobreza extrema, marginación, rezago social y menor IDH son los indicadores en los que Chiapas ocupaba siempre el doloroso primer lugar, nos colocaban en esa circunstancia, pero el informe no era una sentencia para los chiapanecos, por eso decidimos escuchar la voz de los expertos para transformar sus recomendaciones en políticas públicas. Recibimos en ese empeño el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en México, que nos permitió formular una estrategia contra la pobreza integrada por mecanismos y acciones viables, capaces de revertir esa realidad más allá de un sexenio, con una voluntad colectiva que suma a la sociedad y a los tres órdenes de gobierno.

La pobreza en Chiapas debe ser entendida como un problema estructural, cuyo origen tiene diversas causas, entre ellas la dispersión poblacional. Otra causa de pobreza extrema es la dispersión presupuestal y la falta de una estrategia enfocada a erradicar la pobreza extrema, es decir, atender las necesidades básicas de los chiapanecos. En el pasado, la inversión pública no se dirigía a lo necesario, educación, salud, ingresos y accesos a servicios básicos, de esta manera no se mejoraba el desarrollo humano de la población.

La Estrategia para Erradicar la Pobreza en Chiapas es un proyecto que responde a las necesidades y demandas del pueblo chiapaneco, de coordinación con los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo de atención a las comunidades indígenas y sectores más vulnerables de la población.

En Chiapas se ha priorizado la erradicación de la pobreza desde una perspectiva integral al adoptar la filosofía del PNUD y establecer una alianza estratégica con diversas agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México, definida con la suscripción del acuerdo de cooperación y asistencia técnica, sin precedente en el país, denominado Agenda Chiapas-ONU. Dicha agenda está basada en el desarrollo humano, que significa la posibilidad para los chiapanecos de tener una vida feliz, que se refleje en la salud, la educación y el ingreso digno. El IDH permite comparar a un país, estado o municipio, bajo un mismo método y deja precedentes de involución o evolución desde la óptica internacional.

Como resultado de la agenda Chiapas-ONU, a partir de 2009 el Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos están obligados constitucionalmente a enfocar la inversión pública en generar mejores ingresos, garantizar la educación básica, equidad de género, salud infantil y materna, atención a las enfermedades del rezago, cuidado del medio ambiente y cooperación internacional.

Ahora, Chiapas cuenta con la única constitución del mundo que recoge los ODM de la ONU que en conjunto con sus 21 metas y 60 indicadores, guían la lucha contra la pobreza.

Esta transformación de nuestras leyes busca resolver la pobreza extrema que miles de chiapanecos padecen y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de los sectores sociales más vulnerables y de las minorías.

Actualmente, Chiapas tiene una política social novedosa, alineada al cumplimiento de los ODM de la ONU. Tenemos programas sociales como **Amanecer, Todos a la Escuela, Motor para la economía familiar y las ciudades rurales sustentables**; esta última adoptada por otras entidades y nos da mucho gusto que el desarrollo humano se vuelva rector de la política social en México. No se trata de una moda sexenal, sino de poner en acción las propuestas de la ONU, que son universales y representan certidumbre para los habitantes del estado. No es necesario reinventar a Chiapas cada seis años, sino tener la capacidad de alinearse y poner en marcha las iniciativas y recomendaciones de la ONU, porque nos convocan a todos, porque nos reconocemos todos y nos debemos sumar todos. La Agenda Chiapas-ONU que firmamos en 2008 cuenta ya con 26 convenios de colaboración y coordinación, en los que participan 16 agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México, en temas sobre desarrollo humano, prevención de riesgos de desastres, promoción de asuntos migratorios, agua y saneamiento, prevención de la violencia de género, seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva en municipios indígenas, cultura de paz, prevención del delito y educación, enfocados al cumplimiento de los ODM para mejorar e incrementar el desarrollo humano en la entidad. Son tres las grandes agendas del gobierno estatal:

**Combate a la pobreza extrema**

* Agenda Chiapas-ONU
* Constitución Política del Estado de Chiapas Siglo XXI
* Focalización de recursos
* Programa 28 MMIDH
* Ciudades rurales sustentables
* Mecanismo para la generación de empleos
* Entorno empresarial competitivo para la inversión privada
* Seguridad y estabilidad para la inversión
* Creación del Consejo Estatal de los

**Derechos Humanos**

* Inclusión en la constitución local la Declaración Universal de los Derechos Humanos
* Protección especial a migrantes, mujeres y niños
* Respuesta a Comisión Interamericana de Derecho Humanos: eliminación del arraigo
* Instituto Chiapas Solidario
* Asambleas de Barrios
* Obra Solidaria
* Ley de Participación Social

**Desarrollo de biocombustibles**

* Reconversión Productiva
* REDD+ para la Selva Lacandona
* Memorándum de Entendimiento con los gobiernos de California y Acre, Brasil
* Participación en la organización R20

Para la ejecución de la política social en México y alcanzar los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Desarrollo Social, la SEDESOL coordina un conjunto de programas, los cuales van dirigidos a cubrir las distintas necesidades de los diferentes sectores de la población en México, las cuales tienen la característica de ser focalizados para una mayor efectividad así como para un mejor uso y manejo de los recursos públicos.

Uno de los ejes de acción dentro del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. En este sentido, el Plan propone reducir la pobreza extrema, asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejores significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo.